

Fix subió la calificación de CTLL

7 de septiembre de 2016

Fix (afiliada de Fitch Ratings), en adelante "Fix", subió a Categoría A(arg) de A-(arg) a la calificación de emisor y a la calificación de las siguientes Obligaciones Negociables emitidas por Central Térmica Loma de la Lata S.A. (CTLL). • Obligaciones Negociables Clase 3 por hasta U\$S 200 MM • Obligaciones Negociables Clase 4 por hasta U\$S 200 MM • Obligaciones Negociables Clase A por hasta el equivalente a U\$S 5 millones • Obligaciones Negociables Clase C por hasta \$ 20 millones • Obligaciones Negociables Clase E por hasta U\$S 5 MM, ampliable a U\$S 60 MM. La perspectiva es estable. Factores Relevantes de la Calificación La suba de la calificación a A(arg) de A-(arg)) se basa en que la compañía logro una madurez en términos de flujo de caja operativo esperado y bajo riesgo operacional luego de sucesivas adiciones de activos, contratos de venta de energía a largo plazo y contratos de O&M con los proveedores de las principales turbinas. Luego de sufrir demoras en la construcción, en julio 2016 CTLL habilitó la turbina a gas por 100MW lo que permitirá tener un EBITDA normalizado anual de USD 15 millones, pudiendo así compensar la pérdida de beneficios por la suspensión del programa Gas Plus, a partir de 2016, que representaban U\$S 18 millones anuales. Con todo el EBITDA anual normalizado esperado es de aprox. U\$S 80 millones derivado de contratos de venta de largo plazo con CAMMESA denominado en dólares, de los cuales al menos el 80% representa un flujo estable por cargos fijos por potencia. La construcción e instalación de una segunda turbina a gas por 100 MW (similar a la anterior) le permitirá a la compañía diversificar sus activos incorporando centrales eficientes, atadas a contratos de ventas con CAMMESA. El riesgo de construcción y operación son considerados bajos ya que la turbina es similar a la ya instalada recientemente por la compañía. La habilitación de la misma se estima para el segundo semestre de 2017, permitiéndole a la compañía incorporar un EBITDA aprox. de U\$S 25 millones. La compañía presentará un endeudamiento creciente que será utilizado para financiar la segunda turbina a gas. Actualmente el endeudamiento financiero incluye la deuda con CAMMESA utilizado para financiar inversiones. El pico máximo de ratio de Deuda/EBITDA (incluyendo la deuda con CAMMESA) podría llegar a valores cercanos a 3.5x. Una vez finalizado el proyecto el ratio de endeudamiento debería bajar por debajo de 3.0x. En todos los casos las coberturas de intereses deberían ser superiores a 2.0x EBITDA/Intereses. La compañía opera con un adecuado nivel de liquidez. A junio'16 CTLL poseía caja e inversiones por \$808millones y vencimientos de corto plazo por \$365 millones. La calificación considera una perspectiva sectorial estable. El gobierno ha demostrado su interés en lograr una industria sustentable con una tendencia hacia una menor discrecionalidad e interferencia gubernamental. Las últimas resoluciones buscaron reducir el déficit operacional de CAMMESA, actualizar las tarifas al segmento energía base (Res. SEE 22/16) e impulsar inversiones para incrementar la capacidad instalada en generación térmica y en energías renovables. El gobierno todavía tiene el desafío de reducir los subsidios al sector y lograr una mayor eficiencia. El Grupo forma parte de Pampa Energía, empresa líder en el sector energético de la Argentina con presencia en empresas de distribución, transmisión, generación, y comercialización de electricidad, así como en producción y comercialización de hidrocarburos. En el futuro, de ser necesario, la compañía se podría beneficiar de las sinergias del grupo a través de contratos de abastecimiento de gas con Petrolera Pampa S.A. (empresa del grupo focalizada en el desarrollo de reservas de gas y petróleo). FIX espera que CTLL no distribuya dividendos o préstamos intercompañías con el fin de financiar a las empresas del grupo de los segmentos distribución y transmisión que actualmente se encuentran con dificultades económicas y financieras. Sensibilidad de la Calificación Un cambio en el nivel de endeudamiento por arriba de lo esperado derivado por el financiamiento de nuevos proyectos y/o demoras o sobre costos en la construcción de los actuales proyectos podría producir una baja en la calificación. ? Contactos: • Analista Principal: Gabriela Curutchet gabriela.curutchet@fixscr.com (+5411) 5235-8122 - Sarmiento 663 – 7° piso – C1041 CABA – Argentina • Analista Secundario: Patricio Bayona patricio.bayona@fixscr.com (+5411) 5235-8129 - Sarmiento 663 – 7° piso – C1041 CABA – Argentina •

Responsable del Sector: Cecilia Minguillon cecilia.minguillon@fixscr.com (+5411) 5235-8123 – Sarmiento 663 – 7° piso – C1041 CABA – Argentina • Relación con los Medios: Doug Elespe -Director doug.elespe@fixscr.com (+5411) 5235-8120 - Sarmiento 663 – 7° piso – C1041 CABA – Argentina

Metodología Aplicable: Metodología de Calificación Empresas Fix utilizó el Manual de Calificación presentado ante la Comisión Nacional de Valores disponible en www.cnv.gob.ar El informe correspondiente se encuentra disponible en “www.fixscr.com”. ? LAS CALIFICACIONES ANTES SEÑALADAS FUERON SOLICITADAS POR EL EMISOR, O EN SU NOMBRE, Y POR LO TANTO FIX SCR SA AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO, AFILIADA DE FITCH RATINGS, EN ADELANTE “FIX” O “LA CALIFICADORA” HA RECIBIDO LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES POR LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS DE CALIFICACIÓN. TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH o FIX SCR ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES EN WWW.FIXSCR.COM Y EN FITCHRATINGS.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX Y FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.